

El Principio de Límites en la Problemática Sociológica

Por el Prof. Mario LINS, de Rio de Janeiro, Brasil. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.—Trad. del portugués por el Lic. Carlos H. Alba.

I. La significación general del principio

EL universo tiene una coherencia lógica unitaria expresada a través de un continuo cuadrimensional espacio temporal. Esa unidad permanente se manifiesta, aún así, en relativas diferenciaciones internas resultantes de los cambios espacio-temporalizados en ese continuo. De este modo, la relatividad de esa diferenciación consiste en que se opera dentro de sistemas relativamente unidos. De ahí resulta que:

a) Cada sistema tiene una relativa unidad que le da una configuración relativamente específica.

b) Como consecuencia de esa especificación, hay ciertas características que son relativamente propias a cada sistema determinado.

c) Esas características que configuran el sistema dándole una relativa unidad, giran en torno de un *ideal-tipo* que, sobrepasado, pierde su *tipicidad*.

El principio de límites viene a establecer justamente la demarcación dentro de la cual cada sistema puede operar sin perder su individualidad. Ese principio es básico a la organización de la experiencia, pues si no fijásemos los límites conceptuales dentro de los cuales encerramos determinados segmentos del universo, sería imposible no sólo el entendimiento humano,

sino también el propio conocimiento. Lo que hubiera sería un caos donde todo sería todo, imposibilitándose como tal la racionalización del universo.

Ante ese problema, la vieja lógica aristotélica quedó impotente para resolverlo. Aquélla nos dió una concepción del universo puramente estética, en la que sus categorías eran tomadas ontológicamente. Fijó, como consecuencia, sólo uno de sus aspectos, resultando de ahí una "estatización" de categorías no relacionadas entre sí. Estando esencialmente ligada a la filosofía del "ser", lo absolutizó ontológicamente, despreciando como meros accidentes, las transiciones para el "no ser". Los límites entre las clases o categorías de esa lógica, eran de este modo, tomados de modo absoluto, donde no era posible una relación entre ellas.¹

Trabajando con esa lógica fué como ZENO llegó a sus paradojas, pretendiendo probar la inexistencia del movimiento. Su pensamiento fué falseado por los vicios provenientes de la lógica de su raciocinio, que era inadecuado para representar la realidad.²

Si en el universo hay una permanencia a través de la variedad, sólo un tipo de lógica conceptual, que tenga en cuenta esos dos aspectos de la realidad, podrá representarla adecuadamente. En la actualidad; en vista de la evolución de la lógica conceptual, la lógica aristotélica no es sino un caso límite, que tendría absoluta validez si el *universo* fuese substancialmente estático.³

1 Ernest Cassirer., *Substance and Function and Einstein's Theory of Relativity* (Chicago-London. The Open Court Publishing Comp., transl., 1923), p. 389: "Ancient logic is entirely founded on the relation of *subject and predicate*, on the relation of the given concept to its also given and final properties. It seeks finally to grasp the absolute and essential properties of absolute self-existent substances. Modern logic on the contrary, in the course of its development, comes more and more to abandon this ideal and to be made into a pure doctrine of form and relation", Ver también: John Dewey, *Logic: The Theory of inquiry* (New York: Henry Holt and Company, (1938), *passim* y Alfred N. Whitehead, *Process and Reality* (New York: The Macmillan Company, reprinted, 1941).

2 Sobre una demostración de esas paradojas, así como en cuanto a su conflicto con la ciencia, véase West Churchman, *Elements of Logic and Formal Science* (Chicago-New York: J. B. Lippincott Company., 1940), pp. 197-242.

3 En cuanto a esa nueva lógica, véase Alfred Korzybski, *Science and Sanity: An Introduction to Non-Aristotelian Systems and General Semantics* (Pennsylvania: The Science Press Printing Comp., sec., edition, 1941); Boris B. Bogoslovsky, *The Technique of Controversy: Principles of Dynamic Logic* (London: Kegan Paul, Trench, Trubner & Co. Ltd., 1928); Oliver L. Reiser, *The Promise of Scientific Humanism* (New York: Oskar Piest, 1940); Ernest Cassirer, *op. cit.*, Alfred N. Whitehead, *op. cit.*; Dewey, *op. cit.*

Ese nuevo tipo procura “estatizar” lo dinámico y “dinamizar” lo estático, a través de categorías relacionales, enlazando de ese modo el *ser* y el *no ser* en un todo “incindible”. Si todo fuese absolutamente estático, serían imposibles los cambios en el universo, por otra parte, si todo fuese absolutamente dinámico, sería imposible el propio orden universal, por faltarle la relativa constancia que le caracteriza. La lógica aristotélica, siendo una lógica “*two-valued*” (sujeto-predicado), sólo fijó lo estático (la ontología del *ser*), dejando a un lado el *no ser*, por donde el universo se “dinamiza”.

Así, el principio de límites debe ser comprendido no a la manera aristotélica importando en absolutas diferencias en la estructura del universo, sino dentro de un nuevo tipo de lógica conceptual, donde lo relativo es “absolutizado” y lo absoluto “relativizado”. Los límites fijados para cada sistema de referencia son en sí mismos, relativos, de ahí que procuremos por medio de la transponibilidad, pasar de un sistema a otro. Esto no era posible así dentro de lo estático absoluto de las categorías aristotélicas, que eran como sustancias ontológicamente intransponibles.

La evolución de la física intra-atómica y de la teoría de la relatividad viene a acentuar la necesidad de la revisión lógico-conceptual que ya se está procesando en el pensamiento científico. El mundo físico intra-atómico, revelado a través de las nuevas teorías físicas, queda explicado si ahí operamos con la lógica aristotélica de sujeto-predicado.⁴

La vieja lógica estableciendo diferencias cualitativas en el seno de la naturaleza, imposibilitaba, como tal, la coherencia lógicamente unitaria del universo. Esa lógica no era en cambio, como nos demuestra DEWEY, sino un reflejo de la matriz cultural en que fué pensada; de ahí su transformación conceptual una vez operada la evolución en la estructura interna de esa matriz.

En vista de lo expuesto, tenemos:

a) El principio de límites no establece una diferencia absolutamente ontológica en el seno de la naturaleza, como tal sería el caso si fuese formulado a la manera aristotélica.

b) Los límites que nos da la configuración de cada sistema, no son ontológicamente absolutos, sino en sí mismos relativos.

⁴ Véase Oliver L. Reiser., *Résumé: Aristotle, Newton and Einstein* en *op. cit.*, pp. 96-107 y *Philosophy and the Concepts of Modern Science* (New York: The Macmillan Comp., 1935).

c) En vista de la nueva lógica, el concepto del principio de límites es enriquecido, pues en vez de fijar categorías inmutables, justamente procura, operar por medio de una relacionalidad funcional.

d) Siendo la *substancia* relacionalizada, se vuelve posible, a través de la transponibilidad, superar los límites de sistemas menos generales, que así son funcionalizados en otros más generales.

e) El universo pasa a ser mejor integrado en la lógica de su coherencia, visto que las categorías, cualitativamente inmutables, son relacionadas a través de la transponibilidad.

II. *El campo de la socialización como sistema de referencia Espacio-Temporalizado*

El campo de socialización es una porción de espacio-tiempo social relativizado dentro de un sistema de referencia determinado. Tiene aquél así una consistencia estructural que está, intrínsecamente ligada: a) a una funcionalidad propia; b) a una covariación interna; c) a una diferenciación específica; d) a una coherencia lógica, estructurando relacionalmente sus partes en una configuración interna.

Con la teoría del campo se operó un notable avance en la sistemática sociológica en el sentido de que nos explica más racionalmente la causalidad de sus fenómenos. La causación social es en virtud de esa revisión conceptual, vista actualmente no como derivada de entidades "abstractas" o "metafísicas", sino como una consecuencia de la estructura relacional del propio campo. De ahí el por qué, como hace resaltar VAN ZANDT COBB, para que cualquier elemento sea debidamente apreciado, debe ser relacionado en su propio sistema de referencia sociocultural.⁵

Esa relacionalidad implica que el hecho o acontecimiento social sea localizado en su determinado campo de actuación, donde se halla espacio-temporalizado. Abstraerlo de ese espacio-temporalización es pretender que la Sociología opere en el vacío, sin apoyo en la realidad histórico-concreta.

Una de las críticas más serias a la *Escuela Formal*, consiste en que ésta pretende una pura formalización, abstrayéndose como tal del contenido social. En ese sentido es de las más fecundas la crítica que le fué dirigida

⁵ Van Zandt Cobb., *Man's Way* (New York: Longmans, Green and Co., 1942). p. 99.

por FREYER, cuando hizo resaltar la deficiencia del puro formalismo para operar sobre situaciones concretas.⁶ Así FREYER, quedando en el polo opuesto al situar a la Sociología como ciencia de realidad pura, no superó la dificultad. Esta deberá ser vencida no por una *pura* formalización a la manera de SIMMEL, no tampoco por una *pura* continentización (FREYER), pero relacionando esos dos aspectos de la realidad sociológica a través de una “formalización” del contenido y una “continentización” de la forma.

El propio SIMMEL además reconoció una “incindibilidad” entre forma y contenido, no obstante ese reconocimiento, de él se abstrae para asentar a la Sociología como una ciencia de pura formalización. Uno de los presupuestos básicos de su Sociología formal consiste en que una forma puede tener varios *contenidos* y un contenido varias formas.⁷ Pero si así es, la conclusión lógica a que debería haber llegado era no a una pura abstracción sino a una *relacionalidad* a través de la cual el contenido estuviere ligado a su forma específica. El sólo podría lógicamente, haber llegado a la conclusión a que llegó si hubiese una forma *absoluta* para todos los contenidos, una forma que como tal permaneciese invariable (no diferenciada), fuese cual fuese su continentización. Si en cambio, como él mismo reconoce, una forma puede tener varios contenidos, el problema es entonces, no quedar en una pura abstracción del contenido, sino procurar en el campo situacional el tipo de formalización de que él se reviste.⁸ Es lo que, solamente es posible, si descendemos en cada caso, al análisis de la estructura relacional del campo, a fin de que su contenido pueda ser relacionado con su otra forma típica.

De ahí no se deduce que no se vuelva posible relacionar (por medio de la transponibilidad) los varios campos situacionales entre sí. Siendo (K_1) y (K_2) dos campos espacio-temporalizados tomados como sistema de referencia, supongamos que sus relaciones internas de causalidad sean formalizadas, respectivamente, en el tipo: X_1 ($a_1, a_2, a_3 \dots a_n$) y X_2 ($b_1, b_2, b_3 \dots b_n$). Por tanto desde que el espacio social no es absolutamente dife-

6 Hans Freyer. *La Sociología, Ciencia de la Realidad* (Buenos Aires, Editorial Losada, trad. de. 1944).

7 Simmel., *Sociología* (Buenos Aires, Espasa-Calpe, trad. de, 1939), vol. I, pp. 13-23.

8 Para una crítica del formalismo puro, ver también Pitirim Sorokin, *Contemporary Sociological Theories* (New York and London: Harper & Brothers, 1928), pp. 488-513; Theodore Abel, *Systematic Sociological in Germany* (New York: Columbia University Press, 1929), y Luis Recaséns Siches, *Wiese* (México, Fondo de Cultura Económica, 1943).

renciado (su estructura interna es relativamente homogénea), podemos, a través de una relacionalidad, superar esos campos menos generales (K_1) y (K_2), en otro más general (K_3), donde se exprese su formalización por una tipicidad de orden: X_3 (X_1, X_2).

La Sociología trabaja con sistemas de referencia espacio-temporalizados, que son los campos de socialización en función de los cuales ocurren los acontecimientos. Estudiar la formalización de esos campos, así como su continentización, del mismo modo que integrar las diversas diferenciaciones locales, queda siendo una de sus mayores tareas.

III. *Los límites de las posibilidades de Desarrollo del Campo*

Siendo el campo un sistema de coherencia, relativamente propio, resulta que tiene limitadas posibilidades de desarrollo. Si no estuviese sujeto a límites, su relativa coherencia sería rota, *viniendo* la pérdida de su individualidad como sistema.

Hay en cada sistema una inmanente posibilidad de desarrollo que está contenida dentro de límites impuestos por su propia estructura interna. El eminente profesor Sorokin, estudiando la estructura de los grandes sistemas socio-culturales, nos muestra que se les ha aplicado en general dos teorías opuestas en cuanto a la explicación de su desarrollo. Por un lado está la "externalística" teoría del cambio, que procura explicar el desarrollo de cualquier sistema socio-cultural a través de "causas", "factores" o "fuerzas" que actúan fuera del sistema. Por el otro, está la teoría del cambio "inmanente", según la cual el desarrollo se deriva de fuerzas y propiedades contenidas en el propio sistema. Después de un agotante análisis de esas dos teorías, llega el profesor Sorokin a la conclusión de que ninguna de ellas por sí sola nos da cuenta del complejo desarrollo socio-cultural. Su respuesta a tal problema es que en cada sistema, al lado de su inmanente desarrollo, en él operan fuerzas externas, dentro, no obstante, de condiciones y límites.⁹

Esa conclusión está de acuerdo con la realidad impuesta por la estructura espacio-temporal del mundo socio-cultural. En efecto, del análisis que se hace de esa realidad, resulta que en ella encontramos:

9 Véase Pitirim A. Sorokin., *Social and Cultural Dynamics* (New York: American Book Company, 1941), vol. IV: *Basic Problems, Principles and Methods*, pp. 587-714.

a) una coherencia funcional ligando el mundo social espacio-temporal, no obstante la relativa diferenciación internamente en él encontrada.

b) la necesidad de que operemos en esa estructura espacio-temporalizada, a través de sistemas relativamente unidos a fin de atender a las diferenciaciones locales.

c) y, como consecuencia de esa relativa diferenciación, la necesidad de reconocer *límites* a través de los cuales aquella se opera dentro de cada sistema.

En vista de lo expuesto, tenemos entonces que una teoría pura del cambio inmanente, absolutizaría cada sistema como tal, imposibilitándonos de relacionarlo con otros sistemas de que se compone la realidad socio-cultural. Por otro lado, el admitir puras fuerzas externas (“externalistic Theory”) a cada sistema, como siendo causa de su total desenvolvimiento, sería romper implícitamente el propio concepto del sistema, que presupone en su estructura la existencia de una relativa inmanencia. La primera teoría implicaría la admisión de una absoluta diferenciación dentro de cada sistema, en tanto que la otra nos llevará a la admisión de una absoluta integración. En un caso, estaríamos impedidos de integrar los varios sistemas en el continuo de su estructura general espacio-temporal, dada la absoluta separación (discontinuidad) entre ellas; en el otro, el general continuo se volvería estático, dado que por su absoluta integración no habría la relativa diferenciación de formas de que resultan las relaciones causales en cada sistema.

Nos muestra MACIVER que el concepto de causalidad implica la existencia de una relativa diferenciación de formas para que pueda actuar. Presupone necesariamente que existen situaciones comparables donde haya una relativa diferenciación interna.¹⁰ Por tanto, si hubiera una absoluta integración. En un caso, estaríamos impedidos de integrar los varios sistemas por otra parte, insoluble si admitiésemos una absoluta diferenciación. Ahí,

10 R. M. Maciver., *Social Causation* (New York: Ginn and Company, 1942), pp. 63, 89 y 149: “. . . when we intelligently raise the question why, what excites our interest and calls for explanation is always the *difference* between two comparable situations”; “. . . the only effective quest for causes is that which enquires into a specific difference between two or more comparable situations”; “Once again we must remember that the search for causes is the search for differences within comparable situations”. A mí me parece también que en la determinación de la causalidad es fundamental el problema de la diferenciación. Cf. mi “Espaço-Tempo e Relações Sociais” (Rio de Janeiro, 1940, pp. 49-96).

del mismo modo, no podría subsistir en vista de la inexistencia de elementos relacionales ligando sus formas.

La solución del problema implica, de ese modo, el admisión de una racionalidad, dentro de sus límites, entre esas dos teorías, tomando también en cuenta la acción de la voluntad humana a través del control y planificación. El desenvolvimiento cultural del campo está, así, ligado: a) a su propia inmanencia, que opera dentro de límites; b) a factores externos al campo que, dentro de límites, influyen en su estructura interna; c) a la acción humana que, a través de la técnica del control y planificación, puede influenciar el campo dentro de los límites impuestos por la inmanencia (a) y por los factores externos (b). Hay, por tanto, una inmanencia porque el campo tiene una funcionalidad interna relativamente propia, pero esa inmanencia no siendo absoluta sufre influencias de fuera, así como a través del control y planificación. El principio de límites¹¹ opera entonces:

a) Sobre la inmanencia cuya posibilidad de desenvolvimiento está limitada por la estructura interna del propio campo.

b) Sobre los factores externos, cuya influencia no es absoluta, desde que el campo por su funcionalidad relativamente propia, dentro de límites, recoge esas influencias.

c) Sobre la técnica de control y planificación, que es limitada por las condiciones impuestas por la inmanencia y por los factores externos.

IV. *El problema de la planificación y del control*

Del principio de límites resulta, como ya vimos, que dentro del campo hay un cierto margen de variación dentro del cual se vuelven posibles su control y planificación. El desenvolvimiento del campo se origina ligado a su inmanencia interna que, a su vez sufre influencias venidas de fuera. Sobre esos dos órdenes de determinación hay, todavía, la acción humana que, a través del control y planificación, puede influenciar al campo dentro de determinados límites.

11 Sobre ese principio de límites, véase Pitirim A. Sorokin, *Social and Cultural Dynamics*, op. cit., vol. IV, pp. 669-714 y "Limits in Social Processes", in *Social Problems and Social Processes* (Chicago-Illinois: The University of Chicago Press, edited by Emory S. Bogardus. 1933). pp. 130-139; A. Golden Weiser. "The Principle of Limited Possibilities", in *Journal of American Folklore*, vol. XXVI (1913), pp. 259-290 y R. Thurnwald. "The Spell of Limited Possibilities", in *American Sociological Review*, vol. II (April, 1937). pp. 195-203.

Esos límites dentro de los cuales esa acción podrá actuar están fijados no sólo por la inmanencia interna del campo, sino también por la naturaleza de los factores externos que sobre él están influyendo. Ese problema es básico a la fundamentación de la Sociología como ciencia. Así, tiene razón el profesor DODD cuando hace resaltar que, si la Sociología quiere desenvolverse científicamente, debe adaptar su técnica de tal modo que pueda ser capaz de predecir y controlar con eficiencia los fenómenos de su campo.¹²

El desenvolvimiento de esa técnica viene preocupando últimamente a gran número de sociólogos. El profesor ELIOT, en penetrante análisis de ese problema, nos muestra que aquella se asienta en el reconocimiento de que:

a) hay ciertas situaciones (acontecimientos concretos y observables) que dan causa a otras situaciones.

b) no hay acontecimiento que no provenga de situaciones precedentes;

c) en tanto cada acontecimiento sea en cierto modo, único, hay no obstante, tal similitud entre los acontecimientos humanos que, a través de ella, procuramos determinadas generalizaciones y predicciones, aunque dentro de ciertos límites.¹³

El problema del control y planificación está esencialmente ligado al principio de límites. Depende en cada caso de las condiciones impuestas por la estructura interna del campo. De este modo tenemos que, ni hay un absoluto determinismo ante el cual el hombre fuese un elemento enteramente pasivo, ni tampoco un absoluto libre arbitrio del cual resultare, en cada situación histórica, depender todo de la exclusiva voluntad humana.

El control y la planificación pueden hacerse efectivos, lo que implica la admisión de una voluntad actuante a través de una técnica operante. Pero esa situación sufre, en cada caso, limitaciones que son dadas no sólo por factores externos, sino también por la inmanencia del propio campo en que esté actuando.

Una de las finalidades de la Sociología como ciencia, está justamente en desenvolver esa técnica operante, del modo que mejor se pueda, dentro de las limitaciones impuestas por el campo, controlar y planificar sus fenóme-

12 Stuart Carter Dodd., *Dimensions of Society: A Quantitative Systematics for the Social Sciences* (New York: The Macmillan Company, 1942), p. 854.

13 Thomas D. Eliot., "Human Controls as Situation-Processes". en *American Sociological Review*, vol. VIII. (August, 1943), p. 382.

nos. Uno de los factores del desprestigio que vienen teniendo las ciencias sociales, está ligado en gran parte a la deficiencia en cuanto a una más rigurosa técnica del control con que ellas operan.¹⁴

La solución de ese problema es de las más complejas, y no obstante, es condición vital el desenvolvimiento de esas ciencias. El prestigio que esas ciencias pueden tener solamente lo alcanzan cuando, por su desenvolvimiento, estuvieren en condiciones de mostrar que su eficiencia realmente se verifica de modo concreto. Y esa verificación será hecha cuando su técnica operacional fuere capaz de, con cierta seguridad: a) darnos una racional comprensión de los fenómenos sociales, b) de la cual resulta, por la formulación de las leyes que presiden la estructura y el funcionamiento del campo), c) la posibilidad de la efectividad de la técnica del control y planificación de esos fenómenos.

Desenvolver esa técnica constituye, de ese modo, una de las grandes tareas que tiene la Sociología que ejecutar en su sistemática.

14 Cf. George A. Lundberg., "The Future of the Social Sciences", in *The Scientific Monthly*, vol. LIII, (October, 1941), pp. 346-359; "Scientist in War time", in *The Scientific Monthly*, vol. LVIII, (February, 1944), pp. 85-95; "Sociologist and the Peace", in *American Sociological Review*, vol. IX, (February, 1944), pp. 1-13.